

INFORME
AEV/DIR.LPZ_ INF/Nro.0242/2025
I-2024-30958



A: Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Bismark Leopoldo Condorenz Choque
**RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Janeth Griselda Surco Nina
**TECNICO VI EN TRANSFERENCIA DE SOLUCIONES
HABITACIONALES
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE
CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA
AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA - FASE (III)
2024 - LA PAZ", CON CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 206/2024
(5TA. CONVOCATORIA - 1RA. PUBLICACIÓN).**

FECHA: La Paz, 27 de junio de 2025

1. ANTECEDENTES

- Informe de justificación:** Mediante Informe AEV/DIR.LPZ/AGP_INF/Nro.0963/2025 de fecha 13 de junio de 2025, el Arq. Daniel Chambi Chino – TECNICO III EN DISEÑO I solicita siguiente convocatoria del proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA - FASE (III) 2024 - LA PAZ".
- Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa DDLP N° 525/2025 de fecha 13 de junio de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA - FASE (III) 2024 - LA PAZ", CON CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 206/2024 (5TA. CONVOCATORIA - 1RA. PUBLICACIÓN).
- Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 13 de junio de 2025.
- Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante MEMORÁNDUM AEV/DIR.LPZ/ACP-0429-MEM/2025 de fecha 26 de junio de 2025.
- Presentación de Propuestas:** Hasta horas 13:30 p.m. del 27 de junio de 2025, no se Han recepcionado propuestas.



2. DESARROLLO

La comisión de Evaluación y Calificación suspendió el acto de apertura de propuestas en el marco del numeral 18 (APERTURA DE PROPUESTAS) del Documento de Contratación Directa, en el que en texto original establece:

(.....) En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto.

3. CONCLUSION

La comisión de evaluación y calificación concluye que:

En aplicación a lo establecido en el inciso a) parágrafo I Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025, en texto original establece, procederá la declaratoria desierta, cuando:

a) No se hubiera recibido ninguna propuesta.

4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento a los incisos e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025, se recomienda a su autoridad:

- Aprobar, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- Declarar Desierta, el proceso de contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA - FASE (III) 2024 - LA PAZ", CON CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 206/2024 (5TA. CONVOCATORIA – 1RA. PUBLICACIÓN), en cumplimiento al inciso a) parágrafo I artículo 18 del Reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

BLCCH/JGSN
Adj.: Respaldos en anexos
Original: Carpeta proceso



Janeth Grisekka Surco Nina
TECNICO(A) EN TRANSFERENCIA
DE SOLUCIONES HABITACIONALES
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Arq. Biomark Condorena Choque
RESPONSABLE DE GESTIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA